EL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO,TÉCNICO-URBANISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO,

COMUNICA:

1º.-Que.la celebración del segundo ejercicio de esta oposición,el supuesto práctico se celebrará el día **21 de junio de 2018. a las 10H**.

2º.Que de acuerdo con la base QUINTA: 2ª Fase: OPOSICIÓN, apartado b) SEGUNDO EJERCICIO, de las que rigen este proceso selectivo, establece: "***Estará conformado por 6 ejercicios que se calificarán con 5 puntos cada uno hasta alcanzar los 30 puntos máximos del ejercicio, siendo necesarios alcanzar 15 puntos para superarlo.***"

Este Tribunal, de común acuerdo, resuelve establecer los siguientes **criterios de corrección:**

Cada uno de los 6 ejercicios en que consistirá el examen tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.

- Si alguno de los ejercicios tuviese 2 o mas cuestiones cada una de las cuestiones tendrá el mismo valor hasta alcanzar la suma entre todas ellas el valor de 5 puntos. (por ej: Si un ejercicio tuviese 5 cuestiones,cada una de ellas tendrá un valor máximo de 1 punto. En el caso de que el ejercicio tuviese 2 cuestiones cada una de ellas tendrá un valor máximo de 2,50 puntos y así sucesivamente)

Además se establecen los siguientes **criterios de valoración**:

- Conocimiento de la legislación aplicable.
- Interpretación y aplicación al caso concreto. (El error en la interpretación del supuesto y en su planteamiento,supondrá la no valoración del mismo)
- Claridad y concreción en la expresión y en la argumentación de motivos.
- Claridad y concreción en las conclusiones del supuesto.

3º.-Convocar a DªLucía Alejandra González-Arias Fernández a la realización de este segundo ejercicio, única aspirante en el proceso y dando cumplimiento a la Sentencia nª155/2017 del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº2 de A Coruña

Arteixo 18 de Junio de 2018
La Presidenta del Tribunal.

Fdo.-Covadonga Alonso Landeta